

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

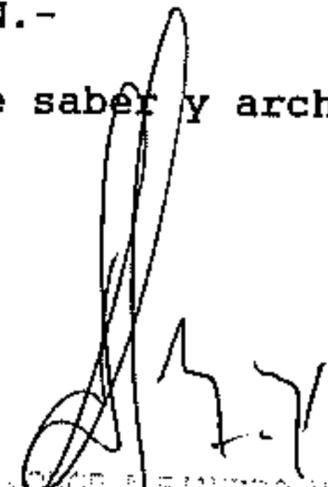
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1379/94, hasta el 31 de diciembre del corriente año, en cuanto a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la mencionada Fiscalía en reemplazo del señor Armando Cornelio Aybar quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hágase saber a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas que deberá poner en conocimiento del agente Aybar con la suficiente antelación lo dispuesto en los arts. 23 y 27 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


D. JOSÉ ALEJANDRO ANGLADE
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION